

El Baluarte

Subscription.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7'50
Ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO



REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 145

Sevilla—Martes 30 de Junio de 1903

AÑO XXVII

El puente del Najerilla

HORRIBLE TRAGEDIA

Decididamente nos americanizamos. Eso de europeizarse es ya viejo y mandado retirar. En algo habíamos de parecernos y emular a la yankilandia: en lo trágico. Un puente que cede, un tren entero que se precipita al río, que tiñe en raudal de sangre su corriente serena y escasa. Más de un centenar de muertos, como en San Francisco, como en los recorridos interoceánicos de esos trenes americanos de fantástica rapidez, nuestras carretas, que recorren de extremo a extremo la península en beneficio de compañías que residen en el extranjero y que reparten sus pingües beneficios, sus elevadas tarifas, con los más conspicuos de nuestros políticos de turno ó de tanda; que gozan de verdadera inmunidad y que tienen la impunidad por encima de todos los desafueros que en cosas y personas cometen; nuestras carretas de hora por legua tienen final trágico como sus émulos americanos.

Además de la espantosa y horripilante catástrofe de Najerilla, en la misma línea bilbaina dos trenes han chocado. Un puente metálico que se hundió y precipita en horrible tropel, en confusión desoladora de muerte y de destrucción, personas y material móvil que se hundieron en el río. Una compañía que no tiene elementos de prestar auxilios, porque carece del material de reserva indispensable. Clamoreo general del Estado oficial. Reclamaciones de las víctimas, protestas de toda la opinión, clamoreo general. Una interpelación ó varias interpelecciones parlamentarias. El Gobierno, indignado, declara que castigará con mano fuerte, pero que el asunto está *sub judice*.

Un sumario instruido por el juez del lugar ó por un juez especial nombrado por el ministro del ramo. Mucho papel de oficio, declaraciones de testigos, informes periciales, reconocimiento del lugar, examen del material móvil, reconocimiento del material fijo; luminosos informes de los ingenieros; un año, dos, diez años de sumario, y como resultado un auto de sobreesamiento por falta de prueba y un accidente fortuito en que no hay responsabilidades para nadie, ni aun la civil subsidiaria de la Compañía.

Responsabilidad subsidiaria que se ha inventado para no hacer efectiva la responsabilidad penal dictada contra los gerentes y directores ó administradores de las empresas, según previene el Código, al menos como autores de esos delitos por imprudencia temeraria, que en estos casos encaja mejor que en el del disparo de Gabilanes, que produjo la muerte a su querida.

Si, Sr. Dato; podría V. E. hacer una obra meritoria excitando el celo del ministerio fiscal para que active el sumario y para que dirija el procedimiento contra los directamente responsables en estos trágicos sucesos. Si nosotros hubiéramos de acusar en ese sumario y en todos los parecidos, ni contra el guardavía, ni contra el maquinista, ni contra el guardafreño, ni contra el jefe de estación ó el factor que da la salida a los trenes, ni aun contra el ingeniero de la sección ó el de la división; dirigiríamos nuestra acción contra la cabeza que dirige y contra los directores, y estamos seguros que no se repetirían catástrofes como la que hoy lamentamos, ni como la de Quintanilleja, ni como el otro hundimiento del puente de Viana, cerca de Valladolid, hace ahora treinta años, ni otros cientos que registran los tristes anales de nuestras vías férreas.

Si en las Cámaras españolas llega a tratarse este suceso, los diputados deberían, no limitarse a una retórica interpe-

lación, sino traducir su pensamiento en una proposición de ley en la que consten bien estos extremos:

1.º Exigir la responsabilidad a los directores.

2.º Obligar a la compañía a tener todos los servicios completos y bien dotados de personal idóneo y material apropiado.

3.º Declarar incompatible el cargo de director, consejero ó abogado de las compañías, con la investidura de diputado ó senador y con todas las funciones públicas, no pudiendo ser ministro, ni subsecretario, ni director, ni presidente, ni consejero, ni vocal de ninguno de los altos tribunales de la Nación, los que hubieran de desempeñar aquellos cargos en las compañías, sino diez años después de haber cesado en ellos.

En otro artículo trataremos ampliamente de las responsabilidades.

A. ALBERT.

Nota del día

Toda España es hoy un eco doliente que comienza en las alegres campiñas andaluzas, reseca por el sol abrasador, y concluye en la lúgubre hondonada de Torremontalvo, en donde yacen doscientos cadáveres que debieran gritar venganza y justicia, pero que, como cadáveres, quedarán mudos debajo de la tierra, sin otra solución.

El doliente grito salido de las alegres campiñas andaluzas, es un grito seco, amenazante: lleva en sí matices de ira en tensión, dispuesta a estallar con formidable empuje, con fuerza avasalladora. Es el estómago social, ahito de flaqueza; es la multitud misérrima, que dió sus hijos para la defensa de la patria y se los mataron allá en la manigua cubana sin darle otra explicación que... todo se había perdido, menos la Lista Civil y la gloriosa monarquía que cuenta entre sus ascendientes varones tan imbéciles como Carlos segundo, maridos tan complacientes como Carlos cuarto, y seres tan ingratos é infames como Fernando séptimo.

Al escuchar este grito ronco de las multitudes hambrientas, los patriotas adinerados, los que, a cambio de la capa nacional, jugada a los dados políticos en las colonias ultramarinas, compraron hectáreas y hectáreas de patria, requieren el apoyo de la fuerza armada para sostener el orden social, este orden social que permite a los logreros y afortunados vivir en la abundancia con un pedazo de patria muy grande, y condena a los torpes, a los desgraciados, a vivir mansamente en la agonía, sufriendo el latigazo del Fisco ladrón, el desdén de la gente ilustrada, el dominio de la Iglesia ignorante, avara y tiranizadora; el enorme peso, en fin, de esta carga abrumadora que se llama Estado, porque algo se debe de llamar...

Hay que sostener el orden a todo trance, porque, con él, se roba tranquilamente con el apoyo del Código, sujetándose estrictamente a lo que las leyes determinan.

Ese otro grito espantable que llena de horror, y que sube desde la hondonada de Torremontalvo hasta la altura de los Consejeros de ferrocarriles, todos ellos ilustres próceres, hay que acallarlos también... La ley da para todo y vela por todos. El mismo Jefe del Estado, desde el palacio hermoso que le sirve de morada, ha prorumpido en una exclamación augusta de dolor augusto...

¡Orden! ¡Orden, que todo se arreglará!

La fuerza armada, que acuda presurosa y solicita a contener a los hambrientos y a castigar a los desesperados, obligando a que se respete la propiedad mal adquirida, el vicio consuetudinario, el tesoro del rico, el hisopo del cura, el báculo lleno de piedras preciosas del arzobispo, los derechos adquiridos por los vagos y la ganza

caciquil, cadena de crímenes que comienza en la alcaldía rural, y que, eslabonada con grilletos, concluye en los ministerios...

Caiga el sol abrasador sobre los campos resecos, en los que espera la mies el brazo robusto del siervo de la gleba...

¡Orden! ¡Orden!... El hambre por un lado y el mauser por el otro le harán sucumbir de su rebeldía pasajera de esclavo que se creyó manumitido por equivocación.

¡Orden!

¡Con el orden todo se arreglará!

J. RODRÍGUEZ LA ORDEN.

Murmuraciones

Los utreranos están de enhorabuena. El elocuentísimo diputado por Utrera, Sr. Cañal, en la última sesión celebrada en el Congreso en la pasada semana, hizo su debut de una manera ruidosa y llamativa.

Como estuviera hablando el Sr. Alende Salazar sobre lo que no entiende, esto es, sobre instrucción pública, como dijera una tontería, las oposiciones no le hicieron caso.

En esta situación, el diputado por Utrera, el sabiondo D. Filipin, Sr. Cañal, se levantó, y con toda la elocuencia de su barbita de hombre notable, con voz atiplada, exclamó:

—¡El Sr. Morayta se ha reído!

La rechifla del Congreso fué espontánea y general.

Mayoría y minoría prorumpieron en una carcajada, y se oyeron voces de:

—¡Fuera!

—¡Quién es ese Periquito?

—¡Bravo! ¡Bravo! Que lo hagan jefe de policía.

Utrera debe conmemorar la fecha de 27 de Junio de 1903, en que hizo su debut parlamentario el señorito Cañal, distinguido percibe del partido conservador sevillano.

En una lápida de 50 por 70 centímetros, con letras doradas, graben su hermoso discurso, y pónganlo en la Plaza de la Constitución de dicha ciudad.

Como es cortito, cabe muy bien y costará poco.

—¡El Sr. Morayta se ha reído! (Aplausos. Voces de:—¡A la escuela! Risa general.)

Ya tiene la vecina ciudad de Utrera otro hombre, después de los Cuadra (padre, hijo y abuelo), a quien levantarle otra estatua.

¡Qué suerte la suerte de Utrera!

El País de Madrid correspondiente al día de ayer ha sido denunciado.

No se sabe por qué, pero se infiere que no habrá sido por publicar el Padrenuestro.

Esta denuncia de El País ha coincidido con la denuncia de El Censor, otro colega que debiera variar de título y ponerse El Denunciado, porque, desde que salió a la luz pública hasta hoy, lleva lo menos cuarenta denuncias.

A dos ó tres por número.

La huelga existente en la vecina ciudad de Carmona es más seria de lo que en un principio se creyó, a juzgar por el movimiento de tropas que se inicia.

Los últimos telegramas de anoche aseguraban que los huelguistas, en actitud pacífica, pero cada uno con un garrote, paseábase por las calles tomando viento.

A la hora que telegrafiaba el correspondiente de un colega (creo que de El Nocturno) ni él había podido desayunarse.

En toda Carmona no había un panecillo.

Parece que los patronos de los albañiles, zapateros, panaderos y demás obreros diferentes, cedían a las exigencias de sus trabajadores, y que únicamente los propietarios agrícolas se negaban.

Entre los propietarios susodichos, quizá el más importante, está el Sr. Domínguez Pascual, diputado a Cortes por aquella circunscripción.

Pasada la procesión, se quitaron las colgaduras.

Pasadas las elecciones, se enfrió el fuego de amor para con sus conciudadanos.

El nuevo rey de los servios

felicito a don Alfonso

una vez posesionado,

entre vitores, del trono.

Don Alfonso ha contestado

diciéndole que hace votos

porque a Pedro no le pase

lo que le ha pasado al otro.

Si con votos y con rezos,

y con misas y rezos,

se arreglan bien los reinados,

nos alegramos nosotros.

Al nuestro no han de faltarle:

¡hay quinientos treinta y ocho

curas por cada parroquia,

rogando a Dios por el solo!

La huelga forzosa de la Carraca tiene más bemoles de lo que parece, y, si queremos ser imparciales, habremos de estar al lado del ministro de Marina.

Dicho señor ha confesado que hace bastante tiempo solicitó de aquella dependencia marítima la justificación de gastos, sin que haya obtenido contestación, porque en los arsenales marítimos españoles es imposible—ni lo ha logrado jamás ministro alguno—justificar los gastos.

En los arsenales se fabrican cómodas armarios, neceseres, en fin, toda clase de chirimbolos domésticos que maldito si sirven para un acorazado.

¿Para quién, ó para quiénes, son?

Ahí está el quid.

Y por eso le doy la razón al señor ministro de Marina, quien, como hombre de buena nariz, ha oído para qué sirven los arsenales marítimos españoles.

Y el que quiera saber la verdad, que hable con los mismos obreros del arsenal de la Carraca.

Los cuales no tienen la culpa de lo que sucede, y son, sin embargo, los que pagan los vidrios rotos.

Porque las clases... esas cobran sus sueldos a fin de mes.

Para eso estudiaron su carrera, y mediante veinte mil ó treinta mil reales, se aseguraron la vida a costa del presupuesto nacional.

Después del asno muerto, cebada al rabo.

Léase:

"El ministro de Obras públicas, marqués del Vadillo, ordenará la inmediata inspección de los puentes y túneles de las vías férreas, quedando obligadas las compañías, sin excusas, a sustituir y reforzar cuanto se califique de peligroso.

Si se demuestra que la compañía, en la catástrofe del puente de Montalvo, ha faltado a la ley, el ministro le exigirá una estrecha responsabilidad administrativa, independiente del fallo que dicten los tribunales."

Ya se contentará el señor ministro con hacer lo que le ordenen que haga los Consejeros de ferrocarriles.

Y entre dichos consejeros están los principales gobernantes.

Con que... ¡a callar!

¡Si todo eso está convenido y pagado de antemano!

Ocupándose precisamente en la catástrofe ferroviaria susodicha escribe hoy El Globo:

"Un bueno y pobre español es perjudicado, y con que le toleren dar cuatro gritos con gesto feroz, se cree cumplidamente indemnizado. En los primeros momentos amenaza, ardiendo en santa indignación, y jura destrozar a los malandrines que le han burlado. Después, después pasa la cólera, y el buen nieto de Sancho recuerda su humilde condición, pesa el poderío de los burladores, reconoce que la balanza de la Justicia siempre estuvo descompuesta, y se encierra en la huronera de su casa, resuelto a enflaquecer por falta de pan y por sobra de agravios."

Y como esa es la verdad, eso mismo sucederá ahora.

Los muertos serán enterrados, y los heridos curados.

Y... hasta el otro descarrilamiento.

En Granada ha fallecido una señora por consecuencia del décimo parto.

Y el periódico que da la noticia, todo enternecido, dice que tan irreparable desgracia tiene consternada a la ciudad entera.

Pero, colega, ¿no cree usted que en el décimo es natural que se rompa la cuerda? ¿O es que habían confiado ustedes en

dicha señora para la repoblación granadina?

En Madrid ha caído una lluvia de mosquitos.

Que los registren.
¿A que llevan todos ganzúas?

¡Ojo! ¡Ojo, maridos!

"Hoy empezarán en Berlín las sesiones de esta causa famosa.

Se trata de una berlina todavía joven y muy guapa, la cual hace un año contra-jo matrimonio con un banquero. Poco después de casados, el esposo observó que su cariñosa mujer le echaba con disimulo unos polvos en una taza de té. Se abstuvo de tomarla, mandó analizar el líquido: resultó que estaba envenenado con arsénico y dió parte á las autoridades.

Presa y procesada la parricida frustrada, se averiguó que á sus cuatro anteriores esposos los había envenenado con arsénico."

Ya se conoce que Berlín pertenece á una nación civilizada.

Las esposas se deshacen de los esposos culta y dignamente por medio del arsénico.

En España, no.

Aquí todavía usamos los medios primitivos.

El—¡No me da la gana!—el sofocón por minuto, el cocido hecho un emplasto ó los platos por el aire.

La eterna vulgaridad y el atraso más vituperable.

CARRASQUILLA.

Lo que es inhumano

Los campos andaluces están revueltos de soldados que pastorean, de campesinos que van hacia las ciudades y de ganado que corre á su voluntad. Algunas cosechas están hacinadas esperando los brazos que las almacenen; otras se tuestan en pié, balanceadas por el ventazo abrasador de la época; extensiones llanas, feraces y monopolizadas, permanecen secas y estériles; sobre las viñas, en otro tiempo sanas y ricas, se cierne el polvo secador del desierto, y la nube de langosta ó la miseria de la enfermedad.... La alegría de la guitarra, y de las flores, y del sol, es una leyenda; los cantares lloran una queja de hombre tradicional y de pobres espíritus enflaquecidos. Todas las observaciones de aquel viajero holandés que describió la España negra, son, respecto de Andalucía, muy profundas, psicológicas y verdaderas. El hambre constante, la injusticia perpétua de la desigualdad monstruosa en la riqueza, la vagancia por educación, etc., entristecen la vida por allá dentro, aunque el cielo sea todo lo alegre que quieran los pintores....

Los ricos de allá no tienen ojos, ni tienen corazón. La raza andaluza es tierna hasta lo sublime, y se quieren los individuos de la familia como en ninguna otra parte del mundo; se socorre y condele muy fácilmente; es generosa; llora de corazón. Pero visto lo visto, en tantos años de acaparamiento y de injusticias, son nada más los andaluces pobres los que constituyen esa raza sentimental.

Han aguantado siglos bestialmente explotados, sin que saliera de ellos otra queja que el tímido temblar del alma en la guitarra. Han aguantado siglos, y ahora porque las pobres amas de cría se marchan de las casas de los niños, el bárbaro egoísmo de los potentados las echan en cara la acción. Por los círculos, por las reuniones aristocráticas, de visita en visita, hasta en algunos periódicos, se declara pomposamente sobre el asunto. Y, llegando al colmo, se ha lanzado la idea de que es una *bárbara inhumanidad* la huelga de las amas de cría.

Pero eso no puede tolerarse con calma y recogemos el guante ahora que las clases ricas parecen enseñarnos su corazón. ¡Ah! ¿Es verdad que le tienen? ¿Es verdad que saben lo que es el sentimiento de humanidad? ¿Ahora que sienten las represalias conocen de veras el dolor de los hijos abandonados?...

Pues aprovechando este momento de su psicología sentimental, de su estado de ánimo un poco piadoso, les diremos que lo inhumano es pertenecer eternamente á una casta privilegiada y no trabajar nunca en favor de la desvalida; lo inhumano es agrandar tierras regateando cruelmente el pan de los que las trabajan; lo bru-

tal es consentir que los campos perezcan, antes que los campesinos vivan un poco mejor; lo inhumano es devorar niños en las fábricas para aumentar utilidades, aunque se hayan escrito leyes que los amparen un poco; salir del teatro, y de los banquetes, y de los bailes, y de las casas hartas, y no condolerse *de veras, enmendándolo*, de las criaturas que duermen en el frío de la calle, ó que venden periódicos batallando con el hambre, con el sueño y con los hombres-fieras...; lo que es inhumano y sin entrañas es arrancar las madres á otros niños para alimentar los propios por el escrúpulo de que las mujeres ricas no se estropeen.

No se puede callar. Nos tiráis de la lengua y tenemos que defendernos. Ponéis la mano en el corazón ahora que le tenéis un poco tiempo ante el peligro de vuestros hijitos que no han pasado frío nunca, ni hambre, ni trabajos.

No se puede callar. Al revés que vosotros, los pobre no os deseamos ningún mal para venganza de tantos siglos de desprecio y de dolor. Y si ahora no sentimos que vuestros hijitos no se alimenten bien, es porque de vuestro sufrimiento pueden brotar las delicadas flores de la paz.

Si no habíais sufrido, ¿cómo habíais de ser buenas?

R. SÁNCHEZ DÍAZ.

Los labios rojos

En el gabinete azul, lleno de objetos de arte y elegantemente amueblado, yace una mujer en un lecho empapado en sangre, con un puñal clavado en el pecho.

¿Quién asesinó á aquella criatura tan joven y tan hermosa? ¿Quién fué tan malvado que no se apiadó de aquellos admirables cabellos de oro, de aquella boca diminuta, de aquel seno tur-gente, fresco como un lirio?

No es posible que nadie se hubiese atrevido á matar á aquella mujer. Ella misma se había herido de muerte.

Burlada, vencida, menospreció la existencia, y sin que le vacilara el corazón, sin que le temblara la mano, aquel ser tan delicado y tan bello, todo frivolidad y ligereza, tuvo el inconcebible valor de desgarrar su admirable carne con un puñal y de apretar el acero con verdadera saña.

Ahora está muerta, ó al menos parece estarlo, á juzgar por la palidez de su frente y de sus labios.

Sin embargo, su cuerpo se agita todavía, aunque con penoso trabajo.

Incorporóse de pronto, y vése brillar en sus grandes ojos, que abre desmesuradamente, una mirada de indignación y de extraordinaria sorpresa.

¿Cómo? ¿Vive todavía la desdichada? ¿El puñal no ha penetrado lo bastante en su pecho?

—¡Oh!—exclama la suicida con acento de cólera—¡sería horrible no morir!

Pero no tarda en tranquilizarse, comprendiendo que su herida es mortal de necesidad.

Si ha logrado incorporarse en el lecho, ha sido gracias á un espasmo supremo; pero su cabeza ha de caer en breve sobre la almohada, inerte para siempre.

No hay medio humano que pueda salvar á aquella mujer.

La infeliz aprovecha su última mirada para contemplarse en un espejo que hay en la alcoba, frente á la cama donde yace moribunda.

¡Ay! ¡qué fea es una mujer en el momento de exhalar el último suspiro!

Lo más horrible es el aspecto de los labios, pálidos y mortecinos....

La suicida piensa en aquel momento, con rapidez inconcebible, en que una vez muerta entrarán gentes en la habitación; y en que la verán muy distintiva de como la vieron en el bosque de Bolonia, y en los bailes, y en las primeras representaciones de los teatros....

Y siente subir del fondo de su pecho á su garganta el postrer suspiro!

¡Todo va ó concluir! ¡La infeliz se muere á toda prisal

Pero haciendo un esfuerzo heroico, moja uno de los dedos en la sangre de la herida, y temblando, se lo pasa una y otra vez por los labios, para teñíselos de púrpura.

Luego se sonríe satisfecha, de verse en el espejo embellecida, y cae sobre el lecho muerta, de veras, con los labios rojos como la grana.

CATULO MENDES

Accidentes del trabajo

Habilidades de una Compañía aseguradora.

Hace algunos días presentaron tres obreros en este Gobierno civil un escrito, que copiamos, asegurando que no les habían sido abonadas por la compañía de Seguros sobre accidentes del trabajo, titulada *Société*, los medios jornales que debían percibir en calidad de lesionados.

La denuncia dió lugar á que el Gobernador llamase á su despacho al representante en Sevilla de dicha compañía, el cual presentó sus excusas sobre el hecho denunciado y abonó á los denunciadores lo que éstos, por derecho de Ley, debieron haber cobrado sin que mediara previa reclamación ante la autoridad.

El Liberal, que también se hizo eco de aquella reclamación, repitió el eco hace tres días para rectificarlo al siguiente con una carta de los mismos obreros firmantes de la reclamación ante el Gobernador. Estos, dando como buenas las explicaciones del representante de la *Société*, afirmaban, sobre poco más ó menos, que todo había sido una mala inteligencia.

Sobre este asunto, no precisamente sobre el punto concreto de la última reclamación hecha por los aludidos obreros á la Compañía *Société* ó *Hispania* (con ambos títulos hace pólizas), tenemos que hacer algunas consideraciones que suplicamos al Gobernador civil de la provincia las tenga en cuenta, pues afectan muy directamente á los intereses de la industria sevillana y á los de los obreros que en aquella trabajan.

Se asegura entre las personas de negocios—y esto solo á título de información lo reproducimos—que se pretende hacer *habilmente* una transferencia de las obligaciones y derechos adquiridos por la compañía *Société* á favor de la titulada *Hispania*.

La primera es una sociedad francesa perfectamente solvente, pues se constituyó para explotar en España el negocio de accidentes sobre el trabajo, con un capital de algunos millones de francos, é hizo el depósito de las 250.000 pesetas que marca la Ley. La segunda, que aún no está legalmente constituida y que viene á ser una *astillia* de la primera, al pechar con los derechos y deberes dichos, aparecerá haciendo negocios con la sola responsabilidad del depósito, pero sin el remanente de los millones que la *Société* tiene en Caja para responder á las contingencias de un negocio, que parece haberle sido poco beneficioso.

De ahí la *habii* retirada que se asegura efectúa esa Empresa, para salvar lo más. Es decir, el remanente que los accionistas impusieron en Caja.

Si todo esto que se dice, señor Gobernador, es cierto, lo que se pretende es sustituir una sociedad solvente por otra insolvente, con notorio perjuicio de los industriales que tienen con la primera concertadas pólizas de seguros. Y esto es perfectamente inmoral é inadmisibles.

No hace dos años quebró en Sevilla otra Compañía de seguros sobre accidentes del trabajo, titulada *La Esperanza*, que originó grandes perjuicios á los asegurados.

Por eso, al tratar hoy de esta cuestión, damos la voz de alarma y celebraremos que no sea cierto cuanto más arriba dejamos consignado y que hemos recogido de un rumor bastante generalizado en nuestra capital.

Por eso preguntamos, al hacernos eco de la denuncia formulada en el Gobierno civil por unos obreros, lo siguiente:

—¿Tiene hecho la sociedad *Hispania* el depósito que marca la Ley?

Y basta por hoy de este asunto, que merece más detenida atención y estudio, por afectar á intereses muy respetables.

Conflicto obrero

LA HUELGA DE CARMONA

Dado el estado de anormalidad existente en Carmona, por haberse declarado la huelga general, y para llevar al vecindario de aquella población la tranquilidad que el actual estado de cosas habíale restado, las autoridades dispusieron ayer el envío de fuerzas del ejército.

Por la tarde el Gobernador había ordenado que marchasen 20 números de la guardia civil, para sumarse á los allí ya reconcentrados.

En el tren mixto de la noche marcharon á Carmona por la línea de Guadajoz dos compañías del regimiento infantería

de Soria, que llegaron á Carmona á las once. Mandaba dicha fuerza el comandante D. José Martínez Ferrer.

También ha salido para Carmona un escuadrón de caballería de Alfonso XII á las órdenes del capitán D. Manuel Gutiérrez.

La situación de Carmona, por la unidad de los obreros en huelga, no deja de ser grave.

Las gestiones intentadas por patronos y obreros en pró de un acuerdo, sus resultados primeros han sido negativos; pues las tarifas que presentaron aquellos las rechazaron los patronos, diciendo no están dispuestos á aceptarlas si no con esenciales modificaciones.

Y los obreros afirman que resistirán, sin ceder, "hasta llegar al fin"

De una correspondencia enviada á *El Noticiero* por su redactor corresponsal, seror Cañaveral, cortamos lo siguiente:

"Para evitar ocasión de disgustos, la alcaldía ha dictado un bando—que apenas si se cumple—prohibiendo los grupos.

Y aun cuando patrulla la benemérita por calles y plazas, y carga los mausers en público, indicando su decisión de proceder con energía—si fuere preciso—lo cierto es que los grupos existen y que la guardia civil procede con la debida prucia, encomendando á las intimaciones razonadas la disolución accidental de aquellos.

Y es un hecho que el cargar de los mausers, el llevar la guardia civil de á caballo éstos sin herraduras y el resonar de las cornetas, causa mayor alarma al vecino pacífico y ajeno á la huelga, que temor en el huelguista.... no menos pacífico, hasta ahora, que el aludido vecino.

Se pretendió obligar á los comerciantes á abrir las tiendas; pero en cuanto desaparecían los agentes de la autoridad, volvían á cerrarlas, alegando varios de ellos "que cerraban, no por miedo á que cometieran desmanes los obreros, sino demostrando solidaridad con ellos y para ayudarles á triunfar en su demanda."

Aquí carecemos de todo: desde el pan hasta la carne, y lo que es peor—por el calorazo insufrible que sentimos—de elementos para confeccionar un refresco.

Algunos grupos de mujeres dirigen pidiendo pan al ayuntamiento.

También oigo á un obrero quejarse de no haber comido nada desde ayer. (Será, sin duda, que no habrá solicitado socorro, que éste no se facilitará á cuantos le soliciten, ó que tal vez no haya podido adquirir comestibles por hallarse cerradas todas las tiendas.)

El alcalde lamenta no disponer de soldados de administración militar que le facilitasen la manera de lograr pan, ya que de Alcalá se esperaba y no ha venido."

LAS CONDICIONES DE ARREGLO

La tarifa agrícola que pudieran aceptar los patronos, caso de ceder los obreros en su actitud de protesta, tiene la condición de que el trabajo de sol á sol en los días de calma en que llega el viento al atardecer, se prorrogue con objeto de aprovechar la marea para desquitar la quietud de la siesta.

Los obreros contestan á esto que no se les deja inactivos durante la calma, y proponen que se les abone el exceso de trabajo que realicen en la era desde la puesta del sol.

En este punto no habrá acuerdo.

Otra dificultad es que los obreros desean que subsista la tarifa hasta Octubre, mientras los patronos la limitan hasta el 24 de Julio, diferencia que puede considerarse arreglable.

Un obrero de Carmona, que llegó anoche á Sevilla, aparte de asegurar que cuanto piden los huelguistas es justo, y que se halla muy lejos de su ánimo promover disturbios, manifestó que los obreros panaderos trabajarían anoche normalmente, y que los albañiles y carpinteros llegarían también anoche á un arreglo, en la reunión á ese efecto convocada, porque